



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE ARROYO DE VALDIVIELSO

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria  
modificación número MOD 2019/002 para el ejercicio de 2019*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2019, ha aprobado inicialmente el expediente MOD 2019/002 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Arroyo de Valdivielso para el ejercicio 2019.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Arroyo del Valdivielso, a 7 de junio de 2019.

La Alcaldesa,  
María Ángeles Sedano Mata